

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CORRECCIÓN Y RECUPERACIÓN RELIGIÓN

1º BTO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- La nota de cada una de las evaluaciones será el 90% del resultado en los trabajos de la materia realizados. El 10% corresponderá a los comentarios de texto, exposiciones y ejercicios de clase.
- No realizar los trabajos propuestos por el profesor, supondrán su suspenso.
- Cuando un alumno copia un trabajo de una fuente no legítima suspenderá con un cero; si ha copiado de un compañero, éste también suspenderá.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

- En los trabajos se tendrán en cuenta, además del conocimiento de los contenidos evaluados: la ortografía (se restará de la nota final 0,2 puntos por cada falta de ortografía), la presentación (se penalizará hasta con 0,5 puntos con presentación de forma incorrecta -con tachones, redacción inadecuada de los textos...)
- Se fijarán unas pautas de corrección concretas que se informarán al alumno en el momento que se indique el trabajo a realizar.
- Es imprescindible para aprobar los trabajos obtener un 5 en el mismo.
- En todas las actividades escritas (actividades, cuaderno y trabajos) la expresión debe ser clara, coherente y adecuada al tema, caracterizándose por la limpieza y la buena presentación. Todo ello se tendrá en cuenta a la hora de calificar el ejercicio correspondiente.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

- Los alumnos que tengan los trabajos de la evaluación suspensos recuperarán en la evaluación correspondiente y si suspenden, se presentarán a la recuperación de toda la evaluación.
- El alumno que suspenda la evaluación se tendrá que examinar en la recuperación de todas las unidades explicadas durante la evaluación.
- En caso de tener alguna evaluación suspensa deberán presentarse a la prueba de evaluación final ordinaria, y de persistir la insuficiencia a la prueba de evaluación extraordinaria, donde se examinará de los contenidos de las evaluaciones suspensas.